RESOLUCIÓN Nº: 184 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 25 de mayo de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554/2016 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*, de fecha 05 de enero de 2016.

La Resolución Nº 061/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1019/2016, de fecha 12 de abril de 2016, por importe de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), correspondiente al PAC Nº 309.811.

El llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 309294 de fecha 13 de abril de 2016.

La Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 05/2016 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de abril de 2016.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***I.G.C. S.R.L.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; AYCOM S.R.L.; OFFICE SUPPLY S.A.; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.***

El primer Acta de Apertura Nº 009/2016, de fecha 06 de mayo de 2016, prorrogado por contar con solo 1 oferta, correspondiente a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 de fecha 06 de mayo de 2016, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El segundo de Acto de Apertura Nº 010/2016, de fecha 13 de mayo de 2016, siendo las 11:00 horas, en la cual presento oferta la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

El Acta de Comité de Evaluación Nº 006/2016, de fecha 24 de mayo de 2016, correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/2016 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 184 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2015/03, la Contratación Directa Nº 05/2016 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2016, hasta la suma de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), y
b) Ejercicio Fiscal 2017, hasta la suma de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2017 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT